

**AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
“ADI”****RESOLUCIÓN N°092
(21 DE OCTUBRE DE 2025)****POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
DE MENOR CUANTÍA PARA LA LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA DE ARROYOS,
CANALES Y CAÑOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

El suscrito Gerente de la Agencia Distrital de Infraestructura, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

Y

CONSIDERANDO

Que como quedó claramente establecido y justificado en el estudio previo se requiere contratar la: **“LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA DE ARROYOS, CANALES Y CAÑOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”**

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el numeral 2° del Artículo en comento en su literal “2”, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el pasado diez (10) de octubre de 2025, la Agencia Distrital de Infraestructura-ADI, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos; iv) formato capacidad residual ; v) matriz de riesgo ; vi) ofrecimiento económico ; vii) presupuesto y sus apu ; viii) proyecto de minuta del contrato para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-002-2025 cuyo objeto es la : **“LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA DE ARROYOS, CANALES Y CAÑOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”**, los cuales estuvieron disponibles para consulta en la plataforma SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que el valor estimado del contrato a celebrarse es de **TRES MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$3.400.000.000) IVA INCLUIDO** e incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado, que hace parte integral del Análisis del Sector Económico.

Que durante el plazo para la presentación de observaciones fueron contestadas y publicadas en la plataforma secop II.

Que el valor estimado del contrato se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la presente vigencia.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SA-002-2025, cuyo objeto es: **“LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA DE ARROYOS, CANALES Y CAÑOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”**

ARTÍCULO SEGUNDO: ADOPTAR el pliego de condiciones definitivo que, para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso de convocatoria, estudios previos y Proyecto de pliegos	10 de octubre de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos	20 de octubre de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Plazo para dar respuestas a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, Acto Administrativo de Apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía y Publicación del Pliego de Condiciones	21 de octubre de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Plazo para manifestar Interés	No aplica	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Plazo máximo para presentar	27 de octubre de 2025	A través de la Plataforma SECOP II,

observaciones al Pliego de Condiciones		www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones pliego de Condiciones y expedición de adenda	29 de octubre de 2025	A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de Ofertas, recepción y Cierre del Proceso.	31 de octubre de 2025 10:00 am	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Publicación de informe de evaluación preliminar	5 de noviembre de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Termino de traslado tres (3) días hábiles para presentar documentos tendientes a la subsanación y observaciones al informe	10 de noviembre de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Informe de Evaluación definitivo y respuestas a observaciones al informe definitivo	12 de noviembre de 2025.	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de adjudicación	13 de noviembre de 2025	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantías	Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

Aprobación de la garantía	Dentro de los 2 días siguientes a la entrega de las garantías	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Liquidación y pago de las estampillas que se generen por la suscripción del presente contrato -	Dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del mismo	Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ARTICULO TERCERO: ORDENAR la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación SECOP II, donde los proponentes podrán consultar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

ARTICULO CUARTO: CONVÓQUESE a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas y comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen el control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Lugar en que se puede consultar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios previos, el pliego de condiciones y demás documentos podrán ser consultados por los interesados en la plataforma de contratación SECOP II.

Barranquilla, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

**JOSE LUIS ROMERO ZAPATA
GERENTE
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI**